



SECRETARÍA DE  
**LA MUJER**

**Comunicado de prensa - No. 15**  
**Bogotá, 11 de abril de 2022**

## **Secretaría de la Mujer representa caso por presunto feminicidio de menor de 8 años en Bogotá**

- *El equipo de abogadas de la Estrategia de Justicia de Género viene representando jurídicamente a la familia de la menor en el proceso legal que se adelanta contra su progenitor, Andrés Francisco Cruz, por presuntos hechos de tentativa de feminicidio agravado que están siendo investigados.*

La menor de edad, que vivía en la localidad de San Cristóbal, presuntamente fue agredida por su padre Andrés Francisco Cruz. Este hecho se registró el fin de semana y está siendo investigado por parte de las autoridades competentes.

Desde que se conoció este caso, **la Secretaría de la Mujer de Bogotá, viene acompañando jurídicamente a la familia de la menor de 8 años**, ejerciendo la representación en las audiencias preliminares que se llevaron a cabo el día de ayer, 10 de abril de 2022, y que dieron como resultado la imposición de la medida de aseguramiento privativa de la libertad en establecimiento carcelario para el agresor.

La Secretaría de la Mujer está comprometida con los derechos de las mujeres y las niñas, y agotará todos los recursos legales para solicitar la variación de la calificación jurídica, pues después de las diligencias se conoció que lamentablemente la menor de edad falleció. Por ello, se seguirá brindando acompañamiento a la familia durante todo el proceso penal, buscando la materialización de los derechos de las víctimas, en el marco de la Ley Rosa Elvira Cely.

Recordamos que toda ciudadana que sea víctima de violencias en Bogotá puede comunicarse gratis, incluso sin minutos en el celular, a la **Línea Púrpura 01 8000 112 137, las 24 horas, los 7 días de la semana**, y en caso de emergencia, se puede pedir ayuda inmediata a través de **la línea de emergencias 123**.